No 023-2021

Fecha de convocatoria y sitio web de publicación: 23 de abril de 2021

Fecha para presentar la hoja de vida: 28 de abril de 2021

Cargo requerido: ESPECIALISTA TEMATICO (Psicosocial)

Número de vacantes: 1

Tipo de contrato a suscribir: Laboral A TÉRMINO FIJO

Plazo del contrato a suscribir: 5 meses, susceptible de ser prorrogado.

Lugar de prestación de labores: Bogotá con actividades en:

1. Antioquia: Cáceres, Caucasia
2.Córdoba: Tierralta, Valencia
3. Bolivar: San Jacinto, Carmen de Bolivar, El Guamo
4. Nariño: San Andrés de Tumaco
5. Cauca: Santander de Quilichao
6. Norte de Santander: Sardinata

Salario mensual: $ $4.456.000 (Cuatro millones cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos colombianos)

Programa del solicitante: Somos Comunidad – FUPAD

Código del Programa: 281003 Centro de costos 1707

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

El Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria en 1977. Posteriormente se estableció como una organización sin ánimo de lucro en Bogotá, regida por las normas canónicas sobre las que la Conferencia Episcopal le otorgó personalidad jurídica el 22 de marzo de 1996. El SNPS-CC tiene una estrategia de intervención basada en la "Transformación Social" que busca promover el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases de procedimiento: respuesta solidaria en la crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socioeconómica y futuro deseado. Más información: https: http://www.caritascolombiana.org/

El programa Somos Comunidad mejora la seguridad y la resiliencia de la comunidad ante el crimen y la violencia. La actividad construye confianza entre los vecinos, aumenta la confianza en la policía, y promueve la seguridad para responder a las necesidades de las comunidades.

Somos Comunidad también fortalece los métodos de relacionamiento policiales para fomentar la confianza entre la policía y las comunidades, y facilitar el diálogo entre la policía, comunidades y las autoridades locales para responder más eficazmente a las necesidades locales de seguridad. La actividad se desarrolla en 10 municipios afectados por la violencia, de los departamentos de Antioquia, Córdoba, Bolívar, Cauca, Nariño y Norte de Santander.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Vincular laboralmente una persona responsable de desempeñar el cargo de Especialista Temático, en el marco del programa "Somos comunidad "en los diversos componentes del mismo, diseñando e implementando la estrategia de acompañamiento y las metodologías **PSICOSOCIALES**, apoyando la interlocución del SNPS/CC con todos los aliados estratégicos a nivel nacional y local. Se requiere que tenga unas excelentes relaciones interpersonales, sensibilidad a contextos de conflicto, automotivación para el trabajo autónomo, manejo de herramientas de Microsoft y manejo de bases de datos.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado aquí descrito. Se valora positivamente personas de la región o con trabajo específico en las zonas de acompañamiento.

2. REQUISITOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

FORMACION PROFESIONAL

Profesional en psicología o trabajo social, deseable especialización en algún área del acompañamiento psicosocial en entornos familiares, escolares y comunitarios.

EXPERIENCIA

Mínimo 3 años de experiencia en trabajo con comunidades vulnerables, especialmente afectadas por el conflicto armado y la violencia, en el fortalecimiento de capacidades de líderes y organizaciones sociales de base; así como en procesos de acompañamiento psicosocial diferenciado a organizaciones de la sociedad civil.

HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS:

- Habilidades para el diálogo y el trabajo interinstitucional coordinado, respetuoso y propositivo en espacios de participación y representación.

- Sensibilidad al trabajo con la implementación del Acuerdo de paz, con población víctima, al enfoque diferencial (género, ciclo de vida y étnico), al enfoque de acción sin daño, y a la Doctrina social de la Iglesia católica y sus principios.
- Capacidad demostrada para realizar acompañamiento psicosocial comunitario.
- Experiencia de trabajo con sociedad civil, plataformas de dialogo social.
- Conocimiento de plataformas y actores territoriales – multinivel y multisectorial
- Conocimiento de metodologías de acompañamiento psicosocial
- Recolección, procesamiento, análisis y presentación de información.
- Conocimientos en enfoques transversales (género, étnico, territorial, DRH).
- Manejo paquete Office.
- U otras relacionadas con el cargo.

Competencias Generales:

- Habilidades de autonomía laboral y motivación orientada a resultados y procesos.
- Organización y liderazgo de equipos.
- Métodos y metodologías de trabajo con comunidades y organizaciones sociales.
- Facilitación de educación popular y/o comunitaria.
- Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios.
- Capacidad de relacionamiento con diferentes tipos de población.
- Capacidad de trabajo en equipo, inmediato y bajo presión.
- Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos en la institución.
- Puntualidad en el cumplimiento de los plazos y criterios estipulados para la entrega de productos y actividades establecidas en el contrato.

REQUISITOS GENERALES:

- Realizar sus actividades bajo la supervisión del Coordinador del programa y en coordinación con los demás especialistas y profesionales adscritos al programa en terreno, los sacerdotes de las Parroquias del territorio y otros equipos del SNPS/CC presentes en la zona, teniendo en cuenta las directrices y procedimientos del SNPS/CC.
- Puntualidad en el cumplimiento de los planes y plazos estipulados por el empleador para el cumplimiento de las tareas a su cargo, así como en las condiciones y criterios para la entrega de resultados por las actividades encomendadas.
- Disponibilidad inmediata para ejecutar las tareas a su cargo.
- Aptitud y actitud crítica, conciliadora, proactiva y propositiva.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Observancia estricta de los procedimientos y criterios técnicos convenidos con las fuentes de financiamiento.

- Disponibilidad para realizar desplazamientos constantes del lugar de contratación para realizar acompañamiento a las comunidades en zonas de alto riesgo, orientada hacia la construcción de paz y la reconciliación.
- Orientar, asesorar, y acompañar el componente psicosocial del programa somos comunidad.
- Brindar apoyo psicosocial a las organizaciones de la sociedad civil acompañadas desde el programa.

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

Funciones específicas

- Ejecutar la implementación del programa "Somos Comunidad ", mediante herramientas programáticas y de seguimiento para el logro de los objetivos, cuidando siempre el bienestar y dignidad de las comunidades para las que trabaja, de acuerdo con los estándares establecidos por el SNPS/CC.
- Velar por la articulación, integralidad y calidad de las acciones en los territorios orientadas a la reconciliación, la transformación social de conflictos y la estabilización.
- Formular y poner en marcha, en estricta coordinación con el nivel nacional y local, el componente psicosocial del programa somos comunidad.
- Brindar apoyo psicosocial a las organizaciones de la sociedad civil acompañadas desde el programa.
- Diseñar las metodologías y definición de herramientas de formación para ser utilizadas en el programa somos comunidad.
- Planear y ejecutar los procesos de formación y capacitación a nivel territorial en los equipos de promotores definidos en la ejecución, que contribuyan a la generación de capacidades en apoyo psicosocial.
- Desplazarse a las zonas de intervención del programa de acuerdo con las necesidades del mismo y según los presupuestos indicados.
- Informar oportunamente cualquier dificultad o riesgo para la realización del programa.
- Presentar los informes mensuales y periódicos de sus funciones y del programa.
- Cumplir con los requisitos administrativos, logísticos y financieros establecidos para el programa.
- Cumplir con los estándares de vinculación relacionados con: conducta, relacionamiento con menores de edad, ética.

Otras funciones:

- Otras no descritas aquí relacionadas con el cargo y el programa.

3. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA CONVOCATORIA

Diligenciar formato de hoja de vida disponible en el formulario online. Adjuntar los siguientes soportes al correo convocatoriasnps1@cec.org.co, especificando en el asunto del mensaje: **número de convocatoria, cargo y ciudad a la que se postula**

- Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc)
- Copia de la tarjeta profesional (si aplica)
- Certificados laborales que evidencien la experiencia requerida (mínimo 3 años)
- Certificados de procuraduría, contraloría y policía
- Hoja de vida en formato Word o PDF

Las personas que se postulen y no cumplan con la totalidad de los requisitos y soportes requeridos, no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.

4. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCION EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida	20%
2. Prueba Técnica	30%
3. Prueba Psicológica	20%
4. Entrevista	30%
TOTAL (1+2+3+4)	**100%**

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 23 de abril de 2021
Fecha de cierre: 28 de abril de 2021
Selección y contratación: 29 abril al 15 de mayo de 2021
Inicio de labores: 16 de mayo de 2021

5. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL (SNPS/CC)

5.1 Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se

haga de manera transparencia y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.

- EL SNPS/CC no utiliza criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o interesados, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.

- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC

5.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.

- La participación en este proceso de selección conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

5.3 Frente al contrato a suscribir:

FORMA DE PAGO: Quincenal

5.4 Domicilio del Contratante:

Dirección y contactos

Carrera 58 No. 80 87, Bogotá. Colombia / Teléfono 4377150 (Extensión 437-433), Celular: 3204326958

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.